



BASES DEL II CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA “TODOS SOMOS IGUALES”

1. CONDICIONES GENERALES:

a) Podrán participar, de manera individual, todas las personas, de las categorías que se describen en el literal c), residentes en el Cantón Machala;

b) La temática del Concurso es **“TODOS SOMOS IGUALES”**, dentro de los Derechos Humanos

c) El Concurso contará con las siguientes Categorías:

c.1. Niñas, niños y adolescentes.- Podrán participar las niñas, niños y adolescentes de todos los géneros y etnias comprendidos dentro de los 8 hasta los 17 años de edad;

c.2. Discapacidades.- Podrán participar todas las personas con cualquier tipo de discapacidad, mayores de 8 años;

c.3. Adultos Mayores.- Podrán participar todas las personas, a partir de los 65 años de edad, de cualquier género; y,

c.4. Movilidad Humana.- Podrán participar todas las personas que se encuentren en cualquier condición de Movilidad Humana, mayores a 8 años.

d) Cada Categoría tendrá un máximo de veinte (20) participantes.

e) Los participantes deberán considerar lo siguiente:

e.1. Los participantes no podrán llevar fotografías, dibujos realizados o cualquier otro elemento que sirva de base para la obra

e.2. Los participantes deberán traer cartulina, cartón gris, lienzo, playwod o cualquier otro elemento, así como sus respectivos materiales de pintura, que pueda ser utilizado para la participación en este Concurso.

- e.3.** La dimensión de la obra será de 50 x 70cm.
- e.4.** La Técnica a utilizar es libre, a excepción de aerosoles.
- e.5.** Los dibujos y/o pinturas podrán hacerse utilizando crayolas, acuarelas, temperas, tintas, óleo, lápices de color, carboncillo, pinturas acrílicas o collage. Podrá utilizarse una o más técnicas en la misma obra;
- e.6.** Todas las obras tendrán en el reverso la identificación del autor/autora, indicando: Nombre de la obra, técnica, y categoría en la que participa;
- e.7.** Las obras tendrán el enfoque de la temática del concurso, que aporten una visión positiva para la comunidad;
- e.8.** Los organizadores proveerán de caballetes, tableros o mesas a los participantes, de acuerdo a lo señalado en la inscripción;
- e.9.** los participantes deberán colaborar para tomar las medidas necesarias a fin de evitar deterioro del espacio público a utilizar; y,
- e.10.** La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

2. TIEMPO DE DESARROLLO:

Los participantes tendrán el tiempo de 4 horas para desarrollar la obra, en el lugar que se notifique en el momento de la inscripción.

3. RESTRICCIONES:

Este certamen al ser de carácter amateur, por lo tanto no permite la participación de profesionales o artistas con trayectoria.

4. EVALUACIÓN: Además del contenido se considerará como criterios de evaluación:

Impacto Visual: Se tomará en cuenta la originalidad en el contenido, creatividad, y el mensaje que se quiere transmitir en la obra.

Capacidad de comunicación: La obra debe reflejar un propósito y un mensaje significativo sobre la temática del concurso.

Utilización del espacio asignado.- Se tomará en cuenta la utilización de las medidas necesarias para la conservación del espacio asignado.

5. JURADO: Los miembros del Jurado Calificador serán 3 personas de reconocida trayectoria y experiencia. El Jurado estará integrado por:

- 1.- Un/a artista local;
- 2.- Un/a Delegado del consulado del Perú; y,
- 3.- Un/a artista de reconocida trayectoria nacional

Se contará además con 1 veedor académico, que garantice la transparencia del certamen.

6. RESULTADOS DEL CONCURSO:

Los resultados del Concurso serán enunciados al término de la deliberación del Jurado, cuyo veredicto será inapelable.

Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán definidos, en el acto, por el Jurado.

Los miembros del jurado se reservan el derecho de verificar la real autoría, en la web de las obras representadas por los participantes. De verificarse o establecer la falsedad de la obra el participante quedará inhabilitado del certamen.

7. PREMIACIÓN:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala, entregarán a los ganadores de las cuatro (4) Categorías, los siguientes reconocimientos:

1er Lugar: Mención Honorífica y 1 Tablet

2do. Lugar: Mención Honorífica y 1 kit de pintura

3er Lugar: Mención Honorífica y 1 kit de pintura

Los demás participantes recibirán un certificado de participación.

8. DIFUSIÓN:

Las obras ganadoras del concurso pasarán a formar parte del patrimonio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala, quien tendrá los derechos de difusión y publicación con fines educativos y de promoción de derechos.

Los trabajos serán exhibidos en una exposición pictórica especial dentro de los diversos espacios destinados para ello en el siguiente año 2020.

9. AGENDA DEL CERTAMEN: El Certamen cumplirá con la siguiente Agenda :

5 de Noviembre	Lanzamiento
29 de noviembre 2019	Cierre
10 de diciembre 2019	Concurso y Premiación

INFORMACIÓN GENERAL:

Requisitos: Copia de cédula y llenar ficha de inscripción

Fecha de inscripción: Del 5 al 29 de noviembre del 2019

Lugar de inscripción: Edificio Municipal, 5to. Piso, oficina del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Machala. Av. 25 de Junio y 9 de Mayo esquina.

Fecha de concurso: 10 de diciembre del 2019.

Lugar: Centro de Arte Municipal "Luz Victoria Ribera de Mora"

Hora de entrada: 08h00

Hora de Inicio de concurso: 08h30 (Hora Exacta)

Hora Final de concurso: 12h30 (Hora Exacta)

Evaluación del jurado: A partir de las 12h30 hasta que concluya.

Premiación: Después de la proclamación de los resultados

Teléfonos de contacto: 099 866 5089

Correo electrónico: ccpcm2018machala@gmail.com